

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 217 Martes 13 de noviembre de 2012 Pág. 31931

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29676 RENATA BEATA SOLTYS

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 209/10 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Manuela Escorial García y Miguel de Pedro Herráez contra Renata Beata Soltys, sobre cantidades se ha dictado con fecha treinta de octubre de dos mil doce Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 1.265'45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 30 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120075171-1